

Guatemala, 30 de junio del 2019

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-42-2019**, celebrado entre el **DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de junio del 2019.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR2: Asesorar en la elaboración de bases de datos, sistematización y análisis de la información cualitativa y cuantitativa relacionada al Viceministerio de Desarrollo Sostenible.

Se dio continuidad a la revisión y actualización de la base de datos de la Unidad de Gestión Socio Ambiental –UGSA-, con el objetivo de dar informes semanales al vice despacho. La información dentro de la base de datos se desarrolla de acuerdo a las necesidades de gestión.

Se dio continuidad en la revisión de la base de datos histórica de UGSA, con el objetivo de poder observar el comportamiento de los expedientes y poderlo comparar con la base de datos de este año.

TDR4: Elaborar informes específicos de seguimiento a los procesos implementados según requerimientos del Viceministerio de Desarrollo Sostenible

Se consolidó información específica de Oxec en la cual se consideró varias referencias bibliográficas externas, y ampliando información a través de solicitudes a otras instancias.

Se asesoró en informar a las autoridades y líderes representantes de las comunidades de Xeucalvitz, Trapichitos y Sumalito ubicados en el área de influencia de los proyectos hidroeléctricos La Vega I y La Vega II, del municipio de Santa María Nebaj, departamento de Quiché, sobre el seguimiento a la implementación del proceso de Consulta.

Se asesoró en la actividad realizada en el Municipio de Santa Cruz Verapaz, Departamento de Alta Verapaz, con el objeto de llevar a cabo la etapa de Pre-consulta de conformidad con el Convenio 169 de la -OIT- en relación al Proyecto Hidroeléctrico "Central Rocja Pontila".

Se elaboró las estadísticas de los expedientes de la UGSA de acuerdo a requerimiento durante el mes de junio 2019.

Atentamente,



Felipe Israel Valle Rodriguez
DPI No. (1945532990301)



Aprobado:
Ing. Edwin Araldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas